



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN Nro.46 DE 2022**

“Por medio de la cual se autoriza movilidad académica nacional a la estudiante del programa de Medicina, María Camila Devoz Doria”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Nro.04 de 2020, se reglamentó la Política de Internacionalización y la movilidad estudiantil en la Universidad de Sucre y se derogó los Acuerdos No.11 de 2014, 21 de 2017 y 16 de 2018”;

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, en sesión del 3 de mayo de 2022, avaló la solicitud de movilidad estudiantil para realizar práctica rotatoria I y II en la Universidad de Cartagena, presentada por la estudiante del XI semestre del programa de Medicina, María Camila Devoz Doria;

Que el Consejo Académico, en sesión ordinaria del 11 de mayo de 2022, al considerar pertinente la solicitud presentada;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Autorizar movilidad académica nacional a la estudiante del programa de Medicina, María Camila Devoz Doria, identificada con cédula de ciudadanía Nro.1.005.571.118 expedida en Sincé, Sucre, para que realice práctica rotatoria I y II en la Universidad de Cartagena.

PARÁGRAFO. Los gastos de desplazamiento, manutención y pago del valor de la matrícula en que incurrirá la mencionada estudiante en el Artículo anterior, serán asumidos por ella, por decisión propia.

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los once (11) días del mes de mayo de 2022

(Original firmado por)
CARLOS MIGUEL PACHECO RUIZ
Presidente (e)

(Original firmado por)
TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO
Secretaria General

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Eder David Baldovino Mercado	Asistente Administrativo	Original firmado por Eder David Baldovino Mercado
Revisó	Tania Inés Martínez Medrano	Secretaría General	Original firmado por Tania Inés Martínez Medrano
Aprobó	Carlos Miguel Pacheco Ruiz	Presidente (e) de Consejo Académico	Original firmado por Carlos Miguel Pacheco Ruiz
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			